

**Federación Plataforma Gatera Sevilla Felina  
 EXPTE. 99/2021**

Con fecha 27 de mayo de 2021 ha tenido entrada en el Registro General su solicitud de subvención correspondiente a los “Programas de apoyo y protección de los animales en el ámbito de la salubridad pública 2021” referida en concreto al programa de protección de gatos ferales.

En su solicitud se ha comprobado la falta o deficiencia de algunos documentos, por lo que conforme a lo establecido en la Disposición Décima de las Bases de la Convocatoria y en el art. 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le requiere para que en el plazo improrrogable de 10 días hábiles, subsane la falta o aporte los documentos abajo relacionados, que deberán ser presentados conforme a lo establecido en la misma.

Indicándole que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la LPACAP.

**DOCUMENTOS A APORTAR/SUBSANAR**

1. Documento Nacional de Identidad de la persona que suscribe la solicitud (Base novena punto 5).
2. El último apartado del Anexo II apartado 14, cuyo epígrafe es “Otras subvenciones solicitadas relacionadas con el proyecto” está sin rellenar. Debe aportarse nuevamente el Anexo II con dicho epígrafe debidamente cumplimentado (Base novena punto 9).
3. Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones frente a la Seguridad Social (Base novena punto 13).
4. Autorización para recabar de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Sevilla los datos relativos al cumplimiento de las obligaciones fiscales de la entidad que representa (Base novena punto 13).
5. Consentimiento del personal que vaya a intervenir en la ejecución del proyecto, a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (Base novena punto 14).
6. Currículo vitae del personal que vaya a intervenir en la ejecución del proyecto (Base novena punto 14).

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos  
 Sevilla, en la fecha abajo indicada.

**EL JEFE DE SERVICIO DEL LABORATORIO**

Fdo. Narciso Cordero García.

**Federación Plataforma Gatera Sevilla Felina**

Avda. María Auxiliadora, 16  
 41003 Sevilla  
 Telefono 955473303  
 Fax 955473326  
 E-mail: [admon.laboratorio.sevilla@sevilla.org](mailto:admon.laboratorio.sevilla@sevilla.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	JaPo1EBLX5/r79MxCofpvQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Narciso Cordero Garcia	Firmado	15/06/2021 09:46:56
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JaPo1EBLX5/r79MxCofpvQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JaPo1EBLX5/r79MxCofpvQ==</a>		

